

Zapatero a tus zapatos

■ Plinio el Viejo, cuenta la anécdota en sus escritos, indicando de paso que el vicio es antiguo y no ha sido posible erradicarlo de la faz de la tierra.

El cuento es éste.

A comienzos del siglo IV A. C. existía en Atenas un renombrado pintor llamado Apeles. Al artista le gustaba pintar escenas populares tomándolas directamente de la realidad. Su caballete y sus pinceles atraían la misma curiosidad en los transeúntes que concitan hoy día y, por eso, siempre tenía un grupo de atenienses observando su trabajo. Un día, mientras estaba pintando una escena callejera, un zapatero que lo observaba le llamó la atención porque a la sandalia que había dibujado Apeles le faltaba cierto detalle. Apeles lo escuchó y corrigió el dibujo de la sandalia. Alentado por su éxito, el zapatero hizo una nueva observación, esta vez respecto de la forma como el pintor había dibujado una túnica. Fue entonces cuando Apeles pronunció la frase que habría de sobrepasar los siglos:

“Zapatero, no juzgues más allá del zapato”.

Y si la sabiduría popular resumió la sentencia en un simple refrán que reza “zapatero a tus zapatos” o “pastejero a tus pasteles”, ello no significó que se aprendiera la lección.

Basta que una persona adquiera reputación en el desempeño de una actividad u oficio, para que sienta la tentación de invadir otros campos de acción. Si ha triunfado en uno, ¿por qué no en otro?

Así, insensiblemente, se traspasan las fronteras y los límites de los roles que cada uno está llamado a jugar en un cuerpo social. Si la anécdota que protagonizara Apeles se hubiese producido en nuestros días, lo más probable es que Apeles se hubiese dicho: “Si

ese zapatero se cree con autoridad para juzgar mi arte y la forma cómo debo hacerlo, yo también la tengo para indicarle cómo hacer los zapatos”. Y lo habría hecho y, si tuviera un capitalito, hasta habría puesto una fábrica de zapatos.

El problema mayor, sin embargo, no es tanto que un aficionado realice funciones para las que no está preparado, sino que deja de hacer las funciones que le son propias y para las que está efectivamente capacitado.

Cuando los médicos se dedican a disertar sobre la juridicidad y los juristas a dar recetas médicas, se pone en peligro tanto la juridicidad como la salud de la comunidad a la que pertenecen.

Y lo que se dice para médicos y abogados es válido para cualquiera otra actividad.

Continuamente están surgiendo países nuevos que nacen a la vida independiente con la pretensión de desarrollarse, engrandecerse y ganarse con laboriosidad un lugar de respeto dentro de la comunidad internacional. Todos ellos buscan afanosamente un lema para su escudo o emblema que resuma sus ambiciones y sirva de guía a sus nacionales.

Yo estoy seguro que un país que se iría rápidamente para arriba y concitaría la admiración de todos sería aquel que se propusiera como lema nacional aquello de “zapatero a tus zapatos” y en el primer artículo de su Constitución se estableciera como obligatorio.

En ese país no habría conflicto de poderes, ni enfrentamientos entre el Estado y la Iglesia, ni entre el Ejército y el Parlamento; ni entre la judicatura y la policía.

Pero... ¿Dónde? ¿En qué recóndito lugar de este convulsionado mundo está ese país?

PARTIQUINO